



ESTADO No. 138

Fecha Estado: 7/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500320180046900	Ejecutivo Conexo	NATALIA ALEGRIA MENESES RAMIREZ	COLEGIO MADRID CAMPESTRE E.U.	Auto ordena correr traslado DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	06/10/2021		
05001410500320180115900	Ordinario	PEDRO MARIA QUIROGA ESTUPIÑAN	COLPENSIONES	Auto corre traslado POR EL TERMINDO DE 3 DIAS, DEL ESCRITO DE DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA, PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE	06/10/2021		
05001410500320190008500	Ordinario	SEBASTIAN ALZATE PEREZ	COOMEVA EPS	Auto termina proceso por desistimiento tacito Se dispone el archivo de las diligencias, previa desanotacion de los libros radicadores.	06/10/2021		
05001410500320210051300	Ordinario	MARIA NOELIA SÁNCHEZ DE RUIZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA Y ORDENA SUBSANAR REQUISITOS. RECONOCE PERSONERIA	06/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA VELÁSQUEZ
SECRETARIO (A)